MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

NOTA UOC N° 1751/14

Asunción, 15 de diciembre de 2014

Señores
ALKA COMERCIAL de Aldo J.Godoy
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial N° 963/14, con fecha 15/12/ 2014 ha procedido a Adjudicar la **CONTRATACION DIRECTA N° 38/2014 "ADQUISICION DE HELADERAS DOMESTICAS Y COMERCIALES PARA CENTRO DE RECLUSION"** El Ítem N° 1 a la firma **PEREZ RAMIREZ & CIA S.A.C.I.** el Ítem **N° 02** a la firma **TUPI RAMOS GENERALES S.A.**

En este contexto les agradecemos la confianza y esperamos contar con vuestra participación en un futuro llamado. Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
U.O.C.

Abg. Mariana Bergonzi
Directora de Contrataciones

Vero Infron 880 ciniv/. com

B

292 251
283 626
285 453

Gmail

Más

REDACTAR

Recibidos
Destacados
Importantes
Enviados
Borradores (28)
Círculos

Personal
Travel

Buscar contactos...

Freddy Ramon A...
Agro Surco As
consultoraaltaing...
Freddy Aquino
freddy_aquino
gebf7
Mariana Bergonzi
myrian rodriguez
uoc_convocatoria
Vanessa Napout

Barrapunto - Publicada la versión 3.18 del kernel Linux - 8/12

NOTA UOC N° 1751 14

Recibidos x

Diego Cabrera SE ADJUNTA NOTA LA ADJUDICA 22:20 (hace 0 m

Verónica Insfrán 22:21 (hace 0 minutos)
para mí

Recibido!!

Verónica Insfrán
Licitaciones
ALKA COMERCIAL
Teléf. 285.453/292.251

El 15 de diciembre de 2014, 18:20, Diego Cabrera <diegocabrera1985@gm
escribió:

Haz clic aquí si quieres Responder o Reenviar el mensaje

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

NOTA UOC N° 1750/14

Asunción, 15 de diciembre de 2014

Señores
TUPI RAMOS GENERALES S.A.
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial N° 963/14, con fecha 15/12/ 2014 ha procedido a Adjudicar a vuestra firma la **CONTRATACION DIRECTA N° 38/2014 "ADQUISICION DE HELADERAS DOMESTICAS Y COMERCIALES PARA CENTRO DE RECLUSION"** por un monto a contratar de **Gs. 67.400.000** (Guaraníes sesenta y siete millones cuatrocientos mil).
En tanto que el Ítem 1 a la firma **PEREZ RAMIREZ & CIA S.A.C.I.**

Se informa que los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO - DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES - U.O.C.

Abog. Mariana Bergonzi
Directora de Contrataciones

REPORTE DE TRANSMISION

15 DIC. 2014 17:19

SU LOGO : MINISTERIO DE JUSTICIA
SU NÚMERO DE FAX : 442276

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 5159412	15 DIC. 17:18	00'59	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

MERCEDES VALDEZ

515-941
504-369

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

NOTA UOC N°1749/14

Asunción, 15 de diciembre de 2014

Señores
GMA S.R.L.
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial N° 963/14, con fecha 15/12/14 2014 ha procedido a Adjudicar la **CONTRATACION DIRECTA N° 38/2014 "ADQUISICION DE HELADERAS DOMESTICAS Y COMERCIALES PARA CENTRO DE RECLUSION"** El Ítem N° 1 a la firma **PEREZ RAMIREZ & CIA S.A.C.I.** el Ítem **N° 02** a la firma **TUPI RAMOS GENERALES S.A.**

En este contexto les agradecemos la confianza y esperamos contar con vuestra participación en un futuro llamado. Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
U.O.C.

Abg. Mariana Bergonzi
Directora de Contrataciones

REPORTE DE TRANSMISION

German Gomez

15 DIC. 2014 17:13

SU LOGO : MINISTERIO DE JUSTICIA
SU NÚMERO DE FAX : 443276

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 609757	15 DIC. 17:12	00'44	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

609 757

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

NOTA UOC N°1648/14

Asunción, 15 de diciembre de 2014

Señores
PEREZ RAMIREZ & CIA S.A.C.I.
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial N°963/14, con fecha 15/12/ 2014 ha procedido a Adjudicar a vuestra firma la **CONTRATACION DIRECTA N° 38/2014 "ADQUISICION DE HELADERAS DOMESTICAS Y COMERCIALES PARA CENTRO DE RECLUSION"** por un monto a contratar de **Gs. 71.400.000** (Guaraníes setenta y un millones cuatrocientos mil).
En tanto que el Ítem 2 a la firma **TUPI RAMOS GENERALES S.A.**

Se informa que los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
U.O.C.

Abg. Mariana Bergonzi
Directora de Contrataciones

20.237587
Lopez Quintanez L
Perez Ramirez